CONTRATACION DIRECTA N° 28/2012
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil doce, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; la Sra. Nélida López Vera, Jefa de Servicios Generales y el Sr. Jesús Manuel Arévalos A., Jefe de Patrimonio, para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 28/2012, con la que decide considerar los Presupuestos del siguiente oferente: **Ing. Alejandro Recalde Mora, Ing. Diego Szklarklervicz, Saga Constructora, Marraing Ingeniería, Kuarahy Ingeniería S.A.C.I.A., Emtec Empresa Técnica, P y C Servis.** La Comisión Evaluadora inicia la evaluación de las ofertas, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:

ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	**G. 77.845.375.-**
ING. DIEGO SZKLARKLERVICZ	**G. 79.270.844.-**
SAGA CONSTRUCTORA	**G. 84.664.300.-**
MARRAING INGENIERÍA	**G. 79.994.130.-**
KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I.A.	**G. 75.882.500.-**
EMTEC EMPRESA TÉCNICA	**G. 55.000.000.-**
P Y C SERVIS	**G. 77.161.150.-**

Han cotizados los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

En fecha 18 de SETIEMBRE del 2012 el comité analiza los DOCUMENTOS SUSTANCIALES, el resultado de dicho análisis se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en inhabilidades del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida
ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. DIEGO SZKLARKLERVICZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SAGA CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MARRAING INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMTEC EMPRESA TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P Y C SERVIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 20 de setiembre de 2012 la empresa EMTEC EMPRESA TECNICA omitió completar la marca y procedencia en su carta oferta este es un requisito sustancial dentro del proceso de

Sr. Jesús Manuel Arévalos

Hosp. Psiquiátrico

CONTRATACION DIRECTA N° 28/2012
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

compras públicas. Recomendamos desestimar la oferta de la empresa EMTEC EMPRESA TECNICA por no cumplir con este requisito.

En fecha 21 de setiembre de 2012 Se analiza la segunda oferta más baja de la empresa KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A. constatamos que en su folio 7 presenta su Declaración Jurada de conocer el sitio de las obras "**Reparación y Re funcionalización del Edificio de Transportes**" por lo que consideramos que CUMPLE con todos los requisitos técnicos solicitados en el PBC y lo proponemos para la adjudicación del presente proceso.-

En fecha 01 de octubre de 2012 Se comparan los precios unitarios con el referencial del presente llamado, detectamos que el mismo no supera nuestra reserva.-

En fecha 05 de octubre de 2012 se verifica que el potencial adjudicado para el presente llamado no figure en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP. Se constata que el potencial proveedor no figura en dicha Base de Datos.

En fecha 09 de octubre del 2012, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A.

POR EL TOTAL.- G. 75.882.500.-

Los ítems ofertados fueron evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.-
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Nélida López Vera
Jefa de Servicios Generales

Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Patrimonio